

**LIOTTA S.A**

**INFORME DE COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011**

A los accionistas y miembros de la Junta General de accionistas de la empresa LIOTTA S.A:

1.-En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en calidad de comisario de LIOTTA SA. una sociedad anónima legalmente constituida en el Ecuador pongo a disposición de ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011:

2.-He obtenido del administrador informe sobre las operaciones y registros contables que hemos considerado necesarios para la presentación del presente informe. He revisado el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2011 los cuales son responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi obligación es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión que se ha efectuado.

3.-El proceso de revisión se lo llevo a cabo utilizando como bases contables las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales se encuentran en proceso de adopción en esta empresa por mandato de la Superintendencia de Compañías y Normas Internacionales de Auditoria.

Así mismo durante la revisión se utilizo el marco legal tributario, societario y laboral ecuatoriano.

4.-En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados de la empresa LIOTTA S.A presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2011. De igual forma durante este periodo se verifico el cumplimiento de las obligaciones tributarias, legales y societarias con cada organismo de control.

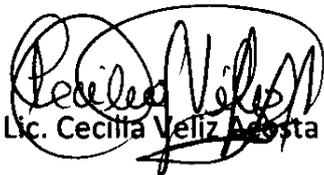


5.-Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la empresa LIOTTA S.A por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2011-

6.-Este informe debe ser leído y conocido por la junta general de accionistas.

Atentamente,

Jipijapa, 28 de Marzo del 2012



Lic. Cecilia Veliz Agosto

CONTADORA REGISTRO N 31315 CCM



Cárols Knoepffler

REPRESENTANTE LEGAL

